



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA EL 8 OCHO DE ENERO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE.-**-----

-----  
- - - - En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día martes 8 ocho de enero de 2019 dos mil diecinueve, en el domicilio del Tribunal Electoral de Estado, ubicado en la calle General Juan Álvarez número 1525 mil quinientos veinticinco, del fraccionamiento Los Girasoles se reunieron los Magistrados integrantes del Pleno: Magistrada Presidenta, ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL, Magistrada Numeraria MA. ELENA DÍAZ RIVERA y Magistrado Numerario GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, así como el Secretario General de Acuerdos de este órgano jurisdiccional local, ENOC FRANCISCO MORÁN TORRES, con el propósito de llevar a cabo la Sesión del Pleno del Tribunal Electoral del Estado, la cual de conformidad con el artículo 8 incisos c), del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, se sujetó al orden del día siguiente:-----

- I. Lista de presentes;-----
- II. Declaración de quórum e instalación legal de la sesión, en su caso;-----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;-----
- IV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta para determinar el porcentaje del Fondo de Ahorro Individualizado de los Servidores Públicos del Tribunal Electoral del Estado de Colima para el ejercicio fiscal 2019.-
- V. Clausura de la sesión.-

-----  
- - - - Posteriormente en uso de la voz, la Magistrada Presidenta instruyó al Secretario General de Acuerdos para que procediera a verificar la existencia del quórum legal, informando el mismo que se encuentran presentes los 3 tres Magistrados que integran el Pleno de este Órgano Jurisdiccional Electoral Local.-

*Paul*  
*tu*

- - - - De conformidad con lo anterior, la Magistrada Presidenta, ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7°, último párrafo, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, declaró la existencia del quórum legal y formalmente instalada la sesión de referencia, por tanto, válidas las determinaciones que se tomen en la misma.- - - - -

- - - - Acto continuo, la Magistrada Presidenta, ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL, instruyó al Secretario General de Acuerdos, ENOC FRANCISCO MORÁN TORRES, para que diera lectura al orden del día de la presente sesión e indicado al inicio de la presente acta. Una vez acatada la instrucción, la Magistrada Presidenta sometió a la consideración de los Magistrados del Pleno, el orden del día al que dio lectura el Secretario General de Acuerdos. Al no haber comentarios al respecto, la Magistrada Presidenta, instruyó al Secretario General de Acuerdos para que tomara la votación correspondiente. Por lo que, en alcance a la instrucción, el Secretario General de Acuerdos recabó el sentido del voto de los Magistrados presentes respecto del orden del día propuesto; asentando su conformidad la Magistrada Numeraria, MA. ELANA DÍAZ RIVERA, el Magistrado Numerario, GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA y la Magistrada Presidenta, ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL. Por lo que, el Secretario General de Acuerdos informó a la Magistrada Presidenta que se recabaron 3 tres votos a favor del orden del día, mismo que se declaró aprobado por UNANIMIDAD de los Magistrados presentes.- - - - -

- - - - A Continuación la Magistrada Presidenta ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL, procedió a desahogar el **cuarto punto** del orden del día (toda vez que los puntos primero, segundo y tercero ya han sido cumplidos), informando a los Magistrados presentes: MA. ELENA DÍAZ RIVERA y GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA que manifestó que, como es de su conocimiento, el 21 veintiuno de septiembre de 2016 dos mil dieciséis, el Pleno de este Tribunal, aprobó la creación del Fondo del



Fondo de Ahorro Individualizado de los Servidores Públicos del Tribunal Electoral del Estado de Colima (FAISEPU-TEECOL), mismo que ha venido operando de conformidad con los lineamientos aprobados por este Pleno mediante Acuerdo Plenario de la misma data. Sin embargo, resulta indispensable que este Pleno, apruebe el porcentaje correspondiente para el ejercicio fiscal 2019. En ese sentido, cabe destacar que el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019 del Tribunal Electoral del Estado fue publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" el 18 dieciocho de diciembre de 2018 dos mil dieciocho mediante Decreto 12 del H. Congreso del Estado y, en dicho presupuesto, se previó una partida presupuestal identificada con el número 15101 denominada "Aportación del gobierno al Fondo de Ahorro", misma que cuenta con la cantidad de \$104,484.00 (CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.). Por lo que, se propone que el porcentaje del Fondo de Ahorro Individualizado de los Servidores Públicos del Tribunal Electoral del Estado de Colima para el ejercicio fiscal 2019 sea de hasta el 1.61% que aportará cada trabajador de acuerdo a su sueldo quincenal y este Tribunal Electoral aportará una cantidad similar durante el periodo comprendido del mes de enero al mes de diciembre de 2019 dos mil diecinueve. Cabe destacar que el citado porcentaje se obtuvo a partir de considerar el monto quincenal de la nómina que se paga al personal administrativo, jurídico y Magistrados, multiplicado por los 12 doce meses que comprenden del mes de enero al mes de diciembre del presente año, y cuyo resultado no es mayor a los \$104,484.00 (CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) aprobados por el H. Congreso del Estado para el Fondo de Ahorro en comento, también para dar cumplimiento a los lineamientos aprobados por este Pleno mediante Acuerdo Plenario se apertura la cuenta 4319 denominada otros ingresos financieros, en la cual se registrarán los rendimientos financieros de enero a diciembre del presente año, preguntando a quienes integran el Pleno si tenían alguna observación o

comentario al respecto, manifestando la Magistrada Numeraria MA. ELENA DÍAZ RIVERA que estaba de acuerdo con la propuesta presentada por la Magistrada Presidenta; al respecto el Magistrado Numerario GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA manifestó estar de acuerdo con el porcentaje del Fondo de Ahorro que correspondería al presente año 2019.-

-----  
- - - - A continuación, la Magistrada Presidenta ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL, solicitó al Secretario General de Acuerdos licenciado ENOC FRANCISCO MORÁN TORRES, tomara la votación correspondiente. En tal virtud, dicho funcionario preguntó a los integrantes del Pleno presentes, el sentido de su voto respecto de la propuesta de porcentaje para el Fondo de Ahorro, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 en el siguiente orden: Magistrada MA. ELENA DÍAZ RIVERA, en favor de la propuesta; Magistrado GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, en el mismo sentido; Magistrada ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL, a favor de la propuesta; reportando a la Magistrada Presidenta el registro de 3 tres votos a favor. Por lo que, la Magistrada Presidenta ANA CARMEN GONZÁLEZ PIMENTEL declaró aprobado por unanimidad de votos el porcentaje del Fondo de Ahorro Individualizado de los Servidores Públicos del Tribunal Electoral del Estado de Colima para el ejercicio fiscal 2019.- -

- - - - Dado lo anterior, se instruye a la Oficial Mayor, la C.P. XIMENA MARÍA TORRES RUÍZ, de este Tribunal Electoral, para que gestione y realice los trámites a que haya lugar a fin de dar cumplimiento a este Acuerdo del Pleno del Tribunal Electoral local.- - - - -

- - - - A continuación como **quinto punto** del orden del día, la Magistrada Presidenta, declaró clausurada la Sesión del Pleno del Tribunal Electoral del Estado, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día de su fecha, levantándose la presente acta que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 110 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, firman la Magistrada Presidenta ANA CARMEN GONZÁLEZ

  
  




PIMENTEL, la Magistrada Numeraria MA. ELENA DÍAZ RIVERA, el Magistrado Numerario GUILLERMO DE JESÚS NAVARRETE ZAMORA, y el Secretario General de Acuerdos, ENOC FRANCISCO MORÁN TORRES, presentes.-----

  
**Magistrada Presidenta  
Ana Carmen González Pimentel**

  
**Magistrada Numeraria  
Ma. Elena Díaz Rivera**

  
**Magistrado Numerario  
Guillermo de Jesús Navarrete Zamora**

**Secretario General de Acuerdos  
Enoc Francisco Morán Torres**

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión del Pleno del Tribunal Electoral del Estado, celebrada el 8 ocho de enero de 2019 dos mil diecinueve.